

RECTIFICA RESOLUCIÓN EXENTA N°26, DE 19 DE ENERO DE 2023, QUE ASIGNA FONDO GLOBAL PERIÓDICO PARA GASTOS MENORES, EN EL SENTIDO QUE INDICA.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 28

CONCEPCIÓN, 20 de Enero de 2023

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1/19.653, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, de 2001, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en el DFL 1-19.175, que fija el texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N° 19.175; la Ley N° 21.516, sobre Presupuestos del Sector Público año 2023; el Decreto N°2.340, de 26 de diciembre de 2022, del Ministerio de Hacienda, que Autoriza Fondos Globales en Efectivo para Operaciones Menores; el D.S. N°85, de 11 de marzo de 2022, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública; y la Resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la Republica

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el pasado 19 de enero de 2023, mediante Resolución Exenta N°26, de esta delegación presidencial regional, se asignó fondo global periódico para gastos menores para el año 2023, designando a funcionarias titular y suplente para operaciones menores.
- 2.- Que, no obstante, por un error de tipeo, en el resuelvo 3° de dicha resolución exenta, se señala diciembre de 2021, debiendo indicar diciembre 2023.
- 3.- Que, así las cosas, corresponde a esta autoridad regional rectificar dicho acto administrativo, a fin de permitir su acertado cumplimiento.

RESUELVO:

- 1.- **RECTIFÍQUESE** la Resolución Exenta N° 26, de 19 de enero de 2023, que asigna fondo global periódico para gastos menores de esta delegación presidencial regional, en su resuelvo 3°, en el sentido que tal monto es asignado para los meses de enero a **diciembre de 2023**.
- 2.- En lo no modificado, regirá íntegramente la Resolución Exenta N° 26, de 19 de enero de 2023, de esta delegación presidencial regional.
- 3.- **PUBLÍQUESE** la presente Resolución Exenta en el portal de transparencia activa de esta delegación presidencial regional

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



Daniela Dresdner Vicencio
Delegado Presidencial Regional del Bío Bío



20/01/2023

Para verificar documento ingresar en la siguiente url: <https://validadoc.interior.gob.cl/>

Código Verificación: CCj3ZPJkhLcy75sOrP+/Gg==

ALM/ngg

ID DOC : 19951330

Distribución:

1. Encargado Departamento de Administración y Finanzas (DEPARTAMENTO ADMINISTRACION Y FINANZAS/DELEGACION PRESIDENCIAL REGIONAL DEL BIOBIO)
2. Loreto Maria Assef Grandon (Delegación Presidencial Regional del Biobío/Departamento Administración y Finanzas/Unidad de Gestión Financiera)
3. Natalia Camila Garay García (Delegación Presidencial Regional del Biobío/Departamento Jurídico)
4. Delegación Presidencial Regional del Biobío/Departamento Administración y Finanzas/Unidad de Administración y Servicios/Oficina de Partes, Archivos y OIRS
5. Karin Giselle Contreras Cid (Delegación Presidencial Regional del Biobío/Departamento Administración y Finanzas/Unidad de Planificación y Monitoreo Institucional)